



# Aprueban diputados en comisión que Fuerzas Armadas estén en las calles hasta 2028

Los votos a favor fueron de los diputados de Morena, PRI, PVEM y del PT; y quienes votaron en contra fueron los legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano



La Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, aprobó por 28 votos a favor y 10 en contra, la minuta que propone la reforma al Artículo Quinto Transitorio para que las **Fuerzas Armadas** realicen tareas de seguridad pública hasta el año **2028**.

Los votos a favor fueron de los diputados de Morena, PRI, PVEM y del PT; y quienes votaron en contra fueron los legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Fue turnada a la Conferencia de la **Cámara de Diputados** para continuar con su trámite legislativo; se prevé que hoy mismo sea discutida en el Pleno.



La minuta fue modificada por el **Senado de la República**, como la presentación de un informe semestral y la creación de un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

La minuta reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

Durante la discusión de la minuta, los diputados integrantes de la comisión posicionaron y defendieron su voto, a favor o en contra. El diputado Jesús Alberto Velázquez, del PRD, señaló que votarán en contra porque los cambios que se realizaron en el Senado no fueron los adecuados.

Por su parte, diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, señaló que la prórroga es una decisión política, y que la reforma no tiene nada que ver con un asunto técnico.

Acusó que se está aprobando que el cuerpo de seguridad sea 100% militar, y no con un 50% de personal civil, como se había proyectado en un principio en la creación de la Guardia Nacional. Cuestionó si se le dará la confianza a la Sedena para que dirija la seguridad pública cuando no pudieron evitar un hackeo y robo de datos sensibles.

En su turno, el diputado Pedro Vázquez, del PT, dijo que aprobar la prórroga para que el Ejército esté en las calles hasta 2029, no significa dar un cheque en blanco.

Dijo que la minuta perfeccionó y precisó lo acordado en la Cámara de Diputados, “por lo que el texto que aprobamos está en sus términos”, refirió.

El diputado Juan Luis Carrillo, del PVEM, comentó que se sataniza normalizar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, pero lo que debería preocupar es la normalización de la violencia.

### **Fondo estatal para labores de seguridad**

Señaló que el fondo estatal para labores de seguridad fortalecerá el trabajo de la fuerza civil en los municipios, por lo que adelantó que su bancada votará a favor de la minuta.

Por su parte, el diputado Marco Antonio Mendoza, del PRI, dijo que los municipios y los estados no tienen el presupuesto para hacerle frente al crimen organizado, y que se vive una crisis de seguridad. “La policía municipal no está preparada para hacer frente a estos retos”, comentó.

Señaló que la minuta fortalece la propuesta inicial, en cuanto a respetar los derechos humanos, a las comunidades indígenas, y regresar fondos a los municipios para fortalecer a las policías municipales.

El diputado Santiago Torreblanca, del PAN, reiteró que su bancada votará en contra de la minuta, y señaló que el Ejecutivo ya dispone de las Fuerzas Armadas sin tener que aprobar la reforma al artículo Quinto Transitorio de la Constitución, por lo que consideró es un “falso debate”.

La diputada Aleida Alavez, de Morena, apuntó que la fiscalización de la de la Guardia Nacional quedará en manos de la Cámara de Diputados.



Abundó en que se entregará un informe semestral para supervisar y controlar sus acciones, rendidos ante una comisión bicameral.

“Somos el poder de control del ejecutivo por excelencia. El dictamen mejora la reforma presentada en un principio, y da certeza de cuándo terminarán sus funciones las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-diputados-en-comision-que-fuerzas-armadas-esten-en-las-calles-hasta-2028>